



Cerro Sombrero, 11 de Octubre de 2011.-

RESOLUCION N° **087/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El E-mail de la Directora Suplente de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la necesidad de realizar las compras con motivo de la celebración del día del Profesor, actividad programada con los alumnos de 8vo. Básico.
- 2) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 3) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de Junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Srta. **PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ**, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas, para realizar las compras con motivo de la celebración del Día del Profesor, actividad programada con alumnos de 8vo. Básico. Se le otorgara pasaje de ida en Bus Interurbano y de vuelta se trasladara por sus propios medios.

2° AUTORIZESE, el reembolso de gastos de alimentación si los hubiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

FIRMA DEL INTERESADO

CVV/cts

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/